

Bogotá, D.C 14 de julio de 2025

Doctor
DIEGO FERNANDO CHARRY BALLESTEROS
Director Administrativo y Financiero Secretaría de Salud de Cundinamarca

Respetado doctor

Atentamente solicito expedir **Reserva de Recursos (CDP)** con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

SECCIÓN PRESUPUESTAL
Código:1197.01

concepto	CCPET	valor	pospre	Centro gestor	fondo	Area funcional	NOMBRE	OBJETO
4268	2.3.3.01.02.005	7.568.188	20240042500501905054	1197.8	1-0600	6/103/CC	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN	CP 4268 MODIFICACIÓN 3, PRÓRROGA 2 Y ADICIÓN 1 AL CONTRATO N° SS-CDCTI-1540-2024 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN"
4268	2.3.3.01.02.005	11.137.439	20240042500501905054	1197.01	1-0600	6/103/CC	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN	CP 4268 MODIFICACIÓN 3, PRÓRROGA 2 Y ADICIÓN 1 AL CONTRATO N° SS-CDCTI-1540-2024 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN"
4268	2.3.3.01.02.005	1.484.992	20240042500501905054	1197.01	1-0600	6/103/CC	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN	CP 4268 MODIFICACIÓN 3, PRÓRROGA 2 Y ADICIÓN 1 AL CONTRATO N° SS-CDCTI-1540-2024 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN"
4268	2.3.3.01.02.005	11.879.935	20240042500501905054	1197.01	1-0600	6/103/CC	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN	CP 4268 MODIFICACIÓN 3, PRÓRROGA 2 Y ADICIÓN 1 AL CONTRATO N° SS-CDCTI-1540-2024 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN"

			GESTIÓN FINANCIERA				Código: A-GF-FR-013	
			SOLICITUD DE CDP				Versión: 03	
							Fecha: 09 / 04 / 2019	
4268	2.3.3.01.02.005	9.652.447	20240042500501905054	1197.01	1-0600	6/103/CC	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN	CP 4268 MODIFICACIÓN 3, PRÓRROGA 2 Y ADICIÓN 1 AL CONTRATO N° SS-CDCTI-1540-2024 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN"
4268	2.3.3.01.02.005	12.622.431	20240042500501905054	1197.01	1-0600	6/103/CC	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN	CP 4268 MODIFICACIÓN 3, PRÓRROGA 2 Y ADICIÓN 1 AL CONTRATO N° SS-CDCTI-1540-2024 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN"
4268	2.3.3.01.02.005	2.969.984	20240042500501905054	1197.01	1-0600	6/103/CC	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN	CP 4268 MODIFICACIÓN 3, PRÓRROGA 2 Y ADICIÓN 1 AL CONTRATO N° SS-CDCTI-1540-2024 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN"
4268	2.3.3.01.02.005	5.939.968	20240042500501905054	1197.01	1-0600	6/103/CC	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN	CP 4268 MODIFICACIÓN 3, PRÓRROGA 2 Y ADICIÓN 1 AL CONTRATO N° SS-CDCTI-1540-2024 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN"
4268	2.3.3.01.02.005	1.484.992	20240042500501905054	1197.01	1-0600	6/103/CC	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN	CP 4268 MODIFICACIÓN 3, PRÓRROGA 2 Y ADICIÓN 1 AL CONTRATO N° SS-CDCTI-1540-2024 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN"
4268	2.3.3.01.02.005	2.969.984	20240042500501905054	1197.01	1-0600	6/103/CC	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN	CP 4268 MODIFICACIÓN 3, PRÓRROGA 2 Y ADICIÓN 1 AL CONTRATO N° SS-CDCTI-1540-2024 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN"

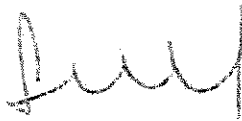
							VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN	DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN"
4268	2.3.3.01.02.005	2.227.488	20240042500501905054	1197.01	1-0600	6/103/CC	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN	CP 4268 MODIFICACIÓN 3, PRÓRROGA 2 Y ADICIÓN 1 AL CONTRATO N° SS-CDCTI-1540-2024 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN"
4268	2.3.3.01.02.005	5.939.968	20240042500501905054	1197.01	1-0600	6/103/CC	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN	CP 4268 MODIFICACIÓN 3, PRÓRROGA 2 Y ADICIÓN 1 AL CONTRATO N° SS-CDCTI-1540-2024 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN"
4268	2.3.3.01.02.005	2.969.984	20240042500501905054	1197.01	1-0600	6/103/CC	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN	CP 4268 MODIFICACIÓN 3, PRÓRROGA 2 Y ADICIÓN 1 AL CONTRATO N° SS-CDCTI-1540-2024 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN"
4268	2.3.3.01.02.005	2.969.984	20240042500501905054	1197.01	1-0600	6/103/CC	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN	CP 4268 MODIFICACIÓN 3, PRÓRROGA 2 Y ADICIÓN 1 AL CONTRATO N° SS-CDCTI-1540-2024 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN"

CLASE DOCUMENTO
(Marcar con x)

R0	Gastos Directos	Gastos no asociados con compras y/o contrataciones (Parafiscales, seguridad social, servicios públicos, seguros, resoluciones, gastos cajas menores, etc.)	
----	-----------------	--	--

R1	Deuda Publica:	Gastos por concepto del servicio de la deuda (Amortización, Intereses, comisiones, gastos financieros, etc.)	
R2	Nomina:	Gastos relacionados con la nómina y sus gastos derivados (sueldos, gastos personales, etc.)	
R3	Transferencias	Erogaciones transferidas a otros organismos públicos o privados (Contraloría, transferencias a descentralizadas, pago urgencias, serv. Públicos a colegios, etc.)	
R5	Imputación Proy o stock proy	Contratos/Convenios con cargo a presupuesto de <u>inversión</u> , diferentes a compra de activos	X
R6	Imputación Activos Fijos	Compra de activos fijos Afecta gastos de funcionamiento/ inversión	
R7	Imputación a CECO	Contratos que afecten gastos de funcionamiento diferentes a compra de activos/suministros (contratos prestación serv.)	
R8	Imputación stock de almacén	Contratos de adquisición materiales y suministros que deben inventariarse y administrarse por el Almacén de Secretaría General, con cargo a gastos de <u>funcionamiento</u> .	
R9	Traslados Presupuestales	Contracrédito o Reducción de apropiaciones para acreditar o aumentar otras	

Cordialmente,



LILIANA SOFÍA CEPEDA AMARIS
Director Salud Pública

Elaboro: Audón Cortes Técnico Operativo

V°B°: Ricardo Alberto Poiras Lopez – Subdirector de Gestión y Promoción de Acciones en Salud Pública

